

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.830

Tres ediciones

Madrid, Lunes 18 de Abril 1921

Redacción y Aumón., BARBIFRI, 8 Telef. 575

## CUESTIONES MILITARES

### LA DECLARACION DE APTITUD

Ya se aprobó en la Alta Cámara, y de un día a otro pasará al Congreso, un proyecto de ley, en virtud del cual los alféreces serán declarados aptos para el ascenso a los dos años de empleo, en vez de a los tres que fijó la ley de 1918.

A raíz de ponerse en vigor aquella ley—que no es del momento adjetivar, pero sobre la cual es ya bien conocida nuestra opinión—confesamos no explicarnos por qué se modificaba el tiempo que era preciso ejercer de un empleo para ser clasificado apto.

Desde fecha inmemorial, en el Ejército y Armada de él, se conceptuaron los dos años de tiempo suficiente para demostrar aptitud en el desempeño del cargo.

¿A qué conduce, qué finalidad se proponía la ley de 1918 al elevar de dos a tres años el tiempo necesario para la declaración de aptitud?

Ninguna. Y tan ninguna, que ahora se rebaja a los alféreces el tiempo, volviendo a fijarles los dos años que anteriormente se exigían, porque además se daba el caso de que en Artillería e Ingenieros se permanecía dos años de alféreces y en las restantes Armas tres.

Pero esto que se hace con los alféreces, ha debido hacerse en general para todas las categorías, porque estar declarado apto no significa que se asciende como consecuencia de ello; es preciso que ocurra vacante y por lo general no se asciende hasta mucho de pues de los dos y aun de los seis años de empleo, sin embargo, en ocasiones existen perjuicios personales.

Porque hay Armas y Cuerpos—Caballería y Guardia civil entre ellos—donde a consecuencia de paralización en una escalas, en otras, como natural compensación, se llega al número 1 con más rapidez, y entonces ocurre—y ya ha ocurrido—que teniendo vacante no se puede ascender por no llevar tres años de empleo...

Y estando demostrado por la práctica que los dos años eran suficientes, ¿por qué no volver a ello?

Refiriéndonos ahora al proyecto que se refiere a los alféreces, recogemos unas preguntas que se nos hacen: «¿Van en dicho proyecto comprendidos los alféreces de la escala de reserva? ¿Van comprendidos los asimilados a alféreces?»

Esta pregunta es natural expresión de inquietud y duda; suele ocurrir luego en las leyes que una interpretación al pie de la letra, no tiene todo el alcance del espíritu de la misma ley, y es natural que convenga aclararlo antes.

Claro es que, lógicamente, no habrá exclusiones por la sencilla razón de que no hay en ningún caso aumento de gastos, aunque se declaren aptos a los dos años de empleo a todos los alféreces y a todos los asimilados a este empleo, porque cada cual ascenderá con ocasión de vacante, con arreglo a las plantillas existentes ya en el presupuesto.

Pero nos parecería mejor que este proyecto de ley sobre clasificaciones tuviese carácter general para todos los empleos; tampoco alteraría las cifras del Presupuesto.

diez tiendas; encinas acacias, arbustos de todas clases que entrelazan sus ramas con la de los árboles más altos y forman con la yedra, las viñas, las cañas y la maleza, masas espesas de verdura, bajo las cuales desaparecen fosos y senderos.

## Marruecos

A propósito de un cable español

Le Temps, en su número del día 10, publica el siguiente despacho de su corresponsal en Tánger:

«Un incidente de naturaleza delicada, susceptible de enojosos desenvolvimientos, acaba de producirse en Tánger.

Los españoles, preocupados probablemente por la escasez de comunicaciones telegráficas en su zona, habrían concebido desde tiempo atrás el proyecto de tender un cable para unir Tánger con Arcilla y Larache; ese proyecto, que se tenía aquí por paradójico, lo mismo que si se hubiese pensado en sumergir un cable a lo largo de nuestras costas para telegrafiar desde Marsella a Niza, se había precisado, sin embargo, hasta el punto de provocar observaciones del Gobierno jerifiano.

Un principio formal de derecho internacional público prohíbe la colocación de un cable extranjero sin el beneplácito de la soberanía local. Los españoles debían, por consiguiente, obtener la aprobación del Sultán, Soberano en Tánger, conforme a los Tratados.

Este principio fué recordado a las autoridades españolas que, sin embargo, acababan de tender su cable sin que el representante del sultán en Tánger haya creído deber hacer efectiva oposición a la iniciativa de los españoles. Estos manifiestan, pues, un desprecio completo así del de los principios derecho internacional, como de la soberanía del sultán.

Este hecho abre la puerta a los más enojosos procedimientos e instaura en Tánger, en vez del orden reclamado, un régimen de «golpes de fuerza». La turbación introducida en las relaciones de las colonias europeas es tanto más lamentable cuanto que aparte de los Gobiernos se había logrado entre ellas el común acuerdo para proseguir la ejecución del puerto.

Henos pues, por el gesto sumario de Madrid, frente a dificultades que nos esforzábamos en alejar en la esperanza de un arreglo honroso de la cuestión de Tánger. No parece que el incidente del cable sea de naturaleza para apresurar el restablecimiento de la armonía política y económica tan necesaria, o en todo caso tan deseada por Francia, en sus relaciones con España.

Como en el Ministerio de Estado español no se ha dado la menor referencia del hecho a que se refiere Le Temps, ignoramos la exactitud de las manifestaciones del diario francés, y sería muy conveniente que nuestro ministro diese la versión de lo ocurrido para poder formar juicio.

Desde luego, no compartimos, ni mucho menos, las apreciaciones de Le Temps; pero como de lo consignado por dicho periódico parece deducirse que el incidente puede tener ulteriores desenvolvimientos, conveniría que el Gobierno español diera la versión de lo ocurrido y expusiera su punto de vista a fin de contrarrestar algunas de las afirmaciones hechas por Le Temps.

## DE MELILLA

Pidiendo el régimen civil

MELILLA 16.—La Cámara Oficial de la Propiedad de Melilla ha entregado al general Silvestre, para que las transmita al Alto Comisario, las bases de un nuevo régimen administrativo, que cree debe implantarse en la ciudad. Pide la Cámara que Melilla no sea incorporada a ninguna provincia española; que se encargue de la Administración local un Ayuntamiento, cuyo alcalde sea elegido por la mayoría de los concejales, y que se rija la organización del cabildo por la ley Municipal española, sin otra diferencia que la de que los concejales sean votados por los grupos, con objeto de que tengan su representación en el Municipio los elementos intelectuales, los militares, el comercio, la propiedad, la industria y la agricultura, los marcanes, los obreros de todos los oficios, etc.

Piden que se cree en Melilla una Corporación administrativa con facultades análogas a las de los cabildos insulares de Canarias. Estarán representadas en él las cabillas de los territorios sometidos.

Pide también que el Alto Comisario sea a la vez gobernador civil, y que se nombre un delegado gubernativo para Melilla, Chafarinas y Alhucemas, que tenga su residencia en la primera ciudad, con facultades idénticas a las del delegado en Canarias.

En el mismo escrito se solicita la creación de un Instituto de segunda enseñanza y de Escuelas de Comercio y de Artes y Oficios. Estos organismos dependerán del distrito universitario de Granada hasta que pueda crearse la Universidad del Norte de Africa. También se interesa la creación de una «melilla» en Melilla, especie de Instituto capacitado indígena.

Asimismo solicitan la creación de un Hospital civil, donde se alojen los enfermos hebreos, cristianos y moros, con trato especial para los de cada religión. Las estancias serán pagadas a prorrateo entre las autoridades, el Protectorado, el cabildo territorial y el Municipio de Melilla. En igual sentido se interesa el mantenimiento de un asilo para las tres razas, y se pide también, como patrimonio de la Hacienda local, que se cedan en propiedad todos los solares que aún no han sido redimidos.

Por último interesa que la Administración de Justicia sea regida por un Juzgado de instrucción y otro de paz, en la zona oriental del Protectorado; que se establezcan iguales organizaciones en la ciudad de Melilla, y que dependan todas de la Audiencia que se creará en Tetuán. En la zona del Protectorado se aplicarán las leyes indígenas, y en Melilla las leyes españolas.

## DE ALHUCEMAS

Mejora la situación.—Los rebeldes castigados deponen su actitud

Las últimas noticias recibidas de Alhucemas indican que los grupos rebeldes parecen que comienzan a deponer su actitud, sin duda escarmentados por los daños que en sus poblados causó el bombardeo de las baterías de la plaza y de los cañones del «Lauria».

El jueves por la mañana, un bote de este cañonero, que se acercó a la plaza para recoger la correspondencia, fué insistentemente tiroteado.

Desembarcados los tripulantes sin novedad, el alférez de navío Sr. Ragel y un cabo se descolgaron desde la plaza por unas cuerdas y condujeron el bote a lugar seguro.

Poco después volvieron a tripularlo, y regresaron felizmente al «Lauria», que regresó a Melilla para repostarse aquí de agua y carbón.

En la plaza de Alhucemas reina espíritu levantado, no sólo entre los militares, sino también en los paisanos, quienes con la agresión de días pasados empujaron fusiles y dispararon junto a la tropa.

El viernes por la noche llegó a Alhucemas el vapor «Gandía», y su experto capitán, don José Orts, aprovechó la obscuridad, fondeando junto a la plaza y consiguiendo efectuar la descarga sin contratiempo alguno.

El general Silvestre ha aplazado unos días su viaje a Madrid.

## Los alumnos de Artillería

BILBAO 16.—Se espera en breve la llegada de un grupo de alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, que vienen en viaje de instrucción y visita a diversas factorías de Vizcaya.

## Por hacer frente a la Guardia civil

SEGOVIA 15.—Cerca de Lagunilla, pueblo del partido de Riaza, una partida de vendedores quincalleros, autores de varios robos de caballerías, al ser sorprendida por la Guardia civil, se hizo fuerte. Se cruzaron varios disparos.

Uno de los vendedores resultó muerto. Los demás fueron presos.

## EN BARCELONA

### LOS ATENTADOS SOCIALES

Comentarios a los últimos sucesos.—Una carta del Sr. Ulled.—El Sr. Lerroux, amenazado.—Declaraciones del conde de Bugallal.

Sobre los últimos atentados.—Actitud de los abogados de Barcelona.—El Sr. Ulled, mejora

BARCELONA 16.—Entre abogados y curiales se ha empezado a hablar de la necesidad de que el Colegio tome una determinación con motivo de los atentados de que vienen siendo objeto los colegiados.

Los abogados manifestaban su opinión de que era llegado el momento de adoptar medidas radicales, en señal de protesta contra estos hechos.

En un grupo de curiales, donde se comentaba lo sucedido ayer, se decía que, si era preciso, los abogados debían darse de baja en el Colegio, ante la pasividad de la Junta de gobierno para ejercer sus deberes, y se añadía que la defensa de procesados por determinados delitos no la aceptara ningún abogado, aunque le correspondiera en turno de oficio.

BARCELONA 16.—En la Clínica del doctor Ribas, han manifestado que Sr. Ulled se encontraba bastante mejorado, habiendo desaparecido la gravedad de la herida del costado, y que se espera que la mejoría continúe, si no surgen complicaciones.

## La carta del Sr. Ulled

De todo el magistral discurso del Sr. Lerroux, fué el punto culminante aquel en que dio lectura a la carta que el abogado señor Ulled le escribió en marzo, dándole cuenta de las persecuciones de que venía siendo objeto y del desamparo en que le dejó la Policía.

Es de tal importancia el documento, arroja tanta luz sobre los misterios de los atentados terroristas de Barcelona, que consideramos una obligación recoger de dicha carta los párrafos más esenciales para el conocimiento de nuestros lectores.

Dice así la carta del Sr. Ulled:

«...Aun cuando ya sé que me regañará usted por estar en Barcelona, dadas las circunstancias, y que me expresará por una vez más la imposibilidad material de evitar todas estas cosas, quiero ponerle en antecedentes de lo sucedido por lo que pueda ocurrir y porque si, desgraciadamente, me ocurre una novedad (nada tendría de extraño, dada la saña con que se me persigue) sepa usted, como lo saben mis hermanos y los amigos, que los asesinos están en íntima relación con la Policía, y pudiéndolo evitar y hasta requerida por mí, ante la inminencia de la agresión, tuvo la avilantez de abandonarnos a mí y a mi hermano en manos de sus compinches para que mejor realizaran su fechoría.

Se trata de que dos días antes de mi santo se me ocurrió salir por la noche, escapando milagrosamente de la persecución de los asesinos, quienes, al parecer, me acechaban la casa y venían siguiéndome todas las noches, esperando el momento propicio.

De no haberse fijado mi hermano Rael y haberme advertido, no sé dónde estaría a estas horas.

Pero es el caso que, para ver de despistar, nos separamos los hermanos, quedándome yo con el pequeño, en espera de una casualidad que nos salvara de la tragedia; pero como nos tenían materialmente copados, nos fueron echando hacia una de las travas de la rambla, en cuyo momento, y viendo que Jesús se afectaba, que iba desarmado y que yo tenía que hacer frente a los varios que con todo descaro, pistola en mano, en plena calle del Conde del Asalto, a la una de la noche, se nos echaron encima, requiriendo el auxilio del inspector Ulton, que con unos agentes pasaba por allí, quién, a pesar de ver la cosa, con el pretexto de que iba a buscar fuerzas, nos dejó en la puerta del Edén, sin duda para que pudieran hacer mejor el blanco.

Afortunadamente, se ve que no era nuestra hora, y un poco de serenidad y audacia mía, secundada por un auto providencial que nos llevó del cielo, nos sacó indemnes de este mal trance.

Y ahora, lo para mí más escandaloso, es que hoy me llaman a la Delegación de Policía de La Lonja, y el delegado, Sr. Castellanos, me confirma la cosa, al parecer, como contestación a la agresión sufrida por el concejal Anglada. Dice que no me mataron porque no se atrevieron a disparar en la rambla, llena de gente; que él acudió con fuerzas; pero ya hubiera sido tarde, y lo más gordo, que ha hablado con los fulanos, y recabado el respeto a mi vida, la que, si voy con precauciones, casi se atreve a garantizar.

Si no comentarios.

Un abrazo de su invariable, Ulled.

Las amenazas al Sr. Lerroux

Y si el anterior documento produjo sensación en la Cámara, no menor fué la que des-

perió la lectura de los dos siguientes anónimos recibidos por el propio Sr. Lerroux: el uno, de Barcelona; de París el otro, en los que el ilustre hombre público es amenazado y señalado como futura víctima de los asesinatos de uno y otro bando.

He aquí estos documentos:

«Cuando vengas, te explicaremos un cuento. Mientras los del «Unico» nos atropellaban y asesinaban, callabas tú y los sinvergüenzas de tus amigos; y ahora que nos defendemos, que defendemos esta libertad, que tú también defendías, protestáis. Sois unos sinvergüenzas que ya la pagaréis, pues para nosotros sois unos tiranos, y a los tiranos, según vosotros, se les mata. ¿Por qué no venís a arreglar todo esto? Menos críticas y más soluciones. No, no y no nos entregaremos a la tiranía del Unico. Queremos libertad de actuar, de trabajar y de vivir. Anda, ven; di al Unico que transija, y verás cómo todo se acaba. ¿Por qué no actuáis de pacificadores? Ellos empezaron; que cesen, y nosotros haremos lo mismo. Di a tus sinvergüenzas amigos que consideren estas líneas como propias.—Uno del Libro.»

«Señor Lerroux: Usted dijo en el Congreso que el general Martínez Anido empleó en Barcelona el recto criterio militar. ¿Cree usted sinceramente que esa fue tan sólo su política? Hace algún tiempo que se va usted volviendo el más vil de los canallas; pero todo eso le ha de llevar a morir de una enfermedad no muy larga.»

## Declaraciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a mediodía a los periodistas, y en su conversación con ellos, comenzó refiriéndose a lo ocurrido ayer en la sesión del Congreso. En ésta como en otras cosas—dijo—, el aspecto externo es muy superior a la realidad interna. Yo, realmente, había dicho ya todo cuanto tenía que decir, y la interpelación habrá quedado virtualmente terminada después de mis manifestaciones. Hubo un momento en que consideré que debía hablar, y lo hice para exponer los trabajos que estoy realizando sobre reorganización en la Policía.

Me proponía también hablar nuevamente para recoger la excitación del Sr. Pedregal y dar lectura de los telegramas del gobernador de Barcelona sobre los atentados de que se hablaba. Conste que no hay derecho a pedir nunca que se dé conocimiento de los telegramas que se cambian entre el ministro y las autoridades, porque muchas veces son cifrados, pero en este caso el gobernador de Barcelona se había limitado a dar la noticia lisa y llanamente.

No era, por tanto, nada sustancial lo que yo iba a decir, porque, como ya he dicho, la interpelación estaba virtualmente terminada.

Si yo no pedí la palabra fué porque me pareció entender que alguien la había pedido a su vez para rectificar; pero cuando el presidente dió por finalizado el debate y se levantaron las protestas, a mí no me pareció prudente solicitar el uso de la palabra, porque consideré que ello sería una descortesía para el Sr. Sánchez Guerra. No puede, por tanto, hablarse de huida ni cosa que se le semeje.

De la fuga de la cárcel de Reus yo no tengo noticia oficial, pues es asunto que incumba al ministro de Gracia y Justicia.

Yendo al fondo del asunto he de contestar a los que nos acusan de decir vaguedades solamente, que el Gobierno no puede manifestar más que lo que ha manifestado; ni sabe hacer otra cosa que la que hace. En legislación preventiva y represiva, consideramos que hemos hecho todo lo que teníamos que hacer.

Por lo que respecta a la primera, esta tarde llevaré al Consejo de ministros un proyecto sobre reorganización de la Policía, del que se dará cuenta en la próxima sesión del Congreso.

Por lo que respecta a la medida de orden represivo, ahí está el proyecto sobre modificación de algunos artículos del Código penal.

Si las oposiciones tienen las panaces, que lo digan; pero justo es consignar que ellas mismas no juzgan que haya más que dos cuestiones: una de Policía y otra de represión. Cuando los liberales han sido Gobierno no han hecho en circunstancias críticas, más que suspender las garantías, implantar el estado de guerra y establecer mejoras en el Cuerpo de Policía. Pero es indudable que

## Tánger

### Bocetos de paisaje

El perfume de la ciudad.—Pasando aquí y allí, se siente olor de ajo, de humo, de «kiss» de áloe quemado, de benjuí y de pescado. Y así se da la vuelta a la ciudad entera, que tiene en todas partes la misma blancura deslumbradora y el mismo aspecto de misterio, de tristeza y de fastidio.

Zoco de Barra.—De todos los lugares que he visto en Marruecos es el que me dió a conocer más profundamente el carácter del país. Es un espacio de terreno desnudo, todo lleno de montañas y hondonadas en la mitad de la pendiente, la tumba de un jarrán, hecha de paredes blancas, en la cumbre, un cementerio; más lejos, algún áloe y algún nogal, y abajo, los muros almenados de la ciudad.

En aquel momento, cerca de la puerta había un grupo de mujeres á abcs, sentadas en tierra con haces de yerba delante; junto a la tumba del santo, una larga fila de camellos echados; más arriba, un círculo de árabes, atónitos, sentados alrededor de un viejo en pie, que les contaba una historia; aquí y allí algunas vacas y caballos, y en la cumbre, entre las piedras y los montecillos de piedra del cementerio, otros árabes, inmóviles como estatuas, con el rost o vuelto a la ciudad, todo el cuerpo en la sombra y las puntas de las cuchas destacándose sobre el horizonte dorado por el crepúsculo.

Tánger dormida.—No había ni un farolillo ni una ventana iluminada, ni un resquicio por donde se vislumbrase luz; la ciudad parecía deshabitada y no tenía más luz que la del estrellado cielo, sobre cuyo fondo blanqueaban, como enormes tumbas de marmol, las casas más altas, y se dibujaban claramente las cúpulas de los minaretes y las ramas de las palmeras...

Música.—He sentido por primera vez la música árabe. En aquella perpetua repetición del mismo motivo, casi siempre melancólico, hay algo que poco a poco llega al alma. Es una especie de lamentación monótona, que concluye por subyugar el pensamiento como el murmurio de una fuente, el canto de los grillos y el golpear de los martillos, que se oye por la noche al pasar junto a una aldea...

La campiña.—En derredor de las murallas se extiende un círculo de jardines y huertos.

Hay largas filas de áloes semejantes a gigantes lanzas, clavadas en medio de un haz de enormes dagas curvas.

Hay nogales atisimos, de hojas de una pulgada de grueso, que se atraviesan en los senderos, casi hasta impedir el paso; higueras comunes a cuya sombra podrían levantarse

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA:

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 6; VALENCIA: Quios; o Popular; SANTANDER: Escalante, 10; HURSCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SOCURSALES

BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Teléfono 190-S.P.

BURGOS: Vitoria, 18. Teléfono 130

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

### MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEXICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Huelva y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables a pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

# CALZADOS

## “EL ULTIMO MODELO”

Todos los calzados de esta casa son **construidos a mano**

**SOLIDEZ : ELEGANCIA**

**ECONOMIA**

San Sebastián, 2 MADRID

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43



**EL GRAN TESORO LITERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA.**

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

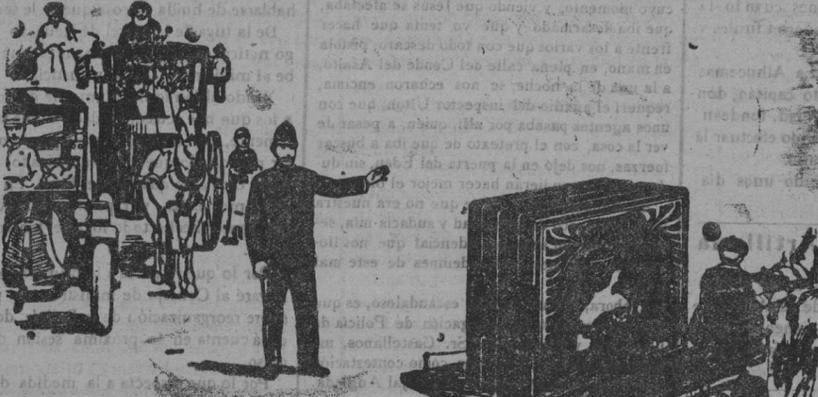
SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

PIRAME EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

EMPLAZOS GRATIS POR LISTAS ILUSTRADAS DE PROPAGANDA

COMPANIA MONINA CALPE



# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

**GOTAS COLONIALES DE CHANDRON**

Los GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Los GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos corrales o en diarrea y en los hepáticos.

Los GOTAS COLONIALES hacen crecer para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantas terribles gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con exitos y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debidos a su uso la salud cuantos los tomaron.

Los GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivos. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.



Guardia civil

Las conducciones
gran atención hemos seguido el debate en el Congreso, respecto a la situación social de Barcelona, en el que han sido algunas notas concernientes a las condiciones de presos por carreteras.

rechos de degüello en los Mataderos municipales.
ORDEN DEL DIA
Se promueve un pequeño incidente con motivo de la discusión de un dictamen proponiendo la adaptación del personal del Negociado de Instrucción pública a la plantilla tipo aprobada para el vigente presupuesto.

LA BOLSA

Table with columns: MADRID, DIA 15, DIA 16. Rows include DEUDA PERPETUA 4 POR 100 INTERIOR AL CONTADO, DEUDA AMORTIZABLE 4 POR 100 EXTERIOR AL CONTADO, etc.

desempeñada por un teniente de Artillería, se anuncia a concurso para que pueda ser solicitada en el término de veinte días, a partir de la fecha de la publicación de esta disposición.

Después del atentado

Nuevo complicado
El sumario incoado con motivo del atentado al señor Dato va adquiriendo, de día en día, mayor interés.
En las últimas diligencias realizadas estos días por el Juzgado especial, se esclarecieron muchos puntos de interés, y han salido a la luz nuevos complicados.

Jefes y oficiales fallecidos

Han fallecido en el mes próximo pasado los siguientes jefes y oficiales del Ejército:
Estado Mayor.—Capitán D. Carlos Astillero.
Infantería.—Coroneles (S. R.) D. Alfonso Ferrer y D. Joaquín González San Germán; teniente coronel D. Antonio Díaz; comandantes D. Joaquín Cortés, D. Ramón Sanz y don Eugenio Pastor; capitán D. Enrique Malagón; tenientes D. Manuel Cavanna y D. Luis Ruiz-Zorrilla; alférez D. Manuel Ortiz; teniente coronel (E. R.) D. José Raya; comandantes ídem D. Ciriacó Cámara y D. Juan Mella; capitán ídem D. Ramón Souto; tenientes ídem D. Jacinto Muñiz y D. Pedro Segado.

Archivos militares

Reglamento provisional para el régimen y servicio de los mismos y otras disposiciones dadas para los archivos del ramo de Guerra.
Obra de gran interés para oficinas de los Cuorpos, Centros y dependencias militares y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares.

Nuestro Apartado de Correos

Reorganizado en la Central de Correos el servicio de Apartados, es imprescindible que toda la correspondencia, cartas e impresos, que se dirija a la Redacción y Administración de EJERCITO Y ARMADA, comprendiendo director y redactores, lleve la indicación de

Bibliotecas públicas

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todas las bibliotecas siguientes:
Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve a trece (a excepción del mes de agosto que se dedica a la limpieza).

Apartado número 436

Sin este requisito, la correspondencia llegará a nuestro poder con gran retraso.
Rogamos a nuestros suscriptores que a cambio de residencia nos den pronto aviso de ello, a fin de modificar convenientemente la dirección con que el periódico se les remite y evitar extravío de ejemplares.

CARABINEROS

Una petición justa
Hasta nosotros han llegado diferentes cartas en las que se sustenta una preterición que nos parece, a todas luces, razonable.
Se trata de que al ser aprobados los suboficiales y sargentos de Carabineros para ascender al empleo inmediato, no se aguarde a concedérselo a que haya vacante, sino que se les otorgue inmediatamente.

Ayuntamiento

La sesión del viernes
A las once declara abierta la sesión del conde de Limpías.
Después de aprobada el acta de la anterior, se da cuenta de un decreto de la Alcaldía presidida dando cuenta del informe de la Comisión segunda respecto al Reglamento de la Guardia municipal.

BOLSA DE BARCELONA

Table with columns: Interior, Exterior, etc. Rows include Amortizable 5 por 100, 90,50; Eortes, 246,50; Alicante, 252,50; Andaluces, 39,50; Orensanes, 00,00; Hispano Colonial, 000,00; Crédito Mercantil, 000,00; Tabacos Filipinos, 000,00; Río de la Plata, 00,00; Francos, 44,80; Libras, 26,65; Marcos, 10,50.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL ACUMULADOR TODO

Acumuladores para Tipos especiales para centrales de luz y telegrafía sin hilos en fuerza los barcos
BATERIAS PARA SUBMARINOS
CALLE DE LA VICTORIA, 2 MADRID

Noticias oficiales

Destino de Ingenieros
Se dispone que uno de los capitanes de Ingenieros que mandan las compañías en cuadro de los regimientos de Zapadores Minadores, desempeñe a la vez el cargo de auxiliar de Mayoría, que no es electivo, continuando el de oficial de almacén desempeñado por el que anualmente sea elegido.
Escuela Central de Tiro
Existiendo una vacante de ayudante de profesor en la segunda Sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército, que ha de ser

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las 10 1/2, Padres y Reparto de millones (estreno)
APOLO—A las 6 1/2, El monaguillo y La hora del reparto.
A las 10, 1/4, y Los cadetes de la reina, y La hora del reparto.
CENTRO—A las 10, El ilustre prócer.
TURO-PARK—(Palacio de invierno Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo) Casino Restaurant a 5 pesetas cubierto y a la carta variedades super-tango desde las 4 de la tarde
LARA.—A las 6 1/2, El pucsto de antiques de Baldomero Pagés y Carmen Flores.
A las 10 Frente a la vida y Carmen Flores
ESLAVA—A las 6, Amanecer y Laura de Santelmo.
A las 10 1/4, para hacerse amar locamente
IDEAL ROSALES—Compañía internacional de variedades. Exito Los Badus, Mado Minty, Pilar Molina, The Onotos, Maruja Lopezguy y otras atracciones.
INFANTA ISABEL.—A las 6, Las superhembras
A las 10 1/2, Las superhembras
FUENCARRAL—Gran compañía de variedades. A las 6 y a las 10, películas y grandioso programa de variedades. Gran éxito de Edmond de Briés.
COMICO—(Compañía Emilio Portes) A las 6 1/2, El concejal.
A las 10 y 1/4; Un día de toros y ¡Adiós Facundo!
CIRCO WILLIAM PARIS—A las 9, 45 de la noche 32 representación de la compañía internacional de circo que dirige Leonard Parish.
MADRID CINEMA—(Malasaña 6).—Tarde cinco; noche, nueve y tres cuartos. Cinematógrafo, programa Royalty. Varietés: Siempre grandiosos éxitos.
Isabeau, Los Pilars, Pilar Jansen, Lolita Astoffi, Miss Arizona, D' Anselm y Salud Ruiz, éxito enorme.
PROYECCIONES.—Sin permiso de papá, (cómica) El farol rojo (6 partes), 7.º y 8.º episodio de La daga misteriosa.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 9

este, aun hallándose bastantes mejoras y necesitan nuevas mejoras.

En cuanto a la cuestión de represión, es a todas luces evidente que la ley del Sr. Capdepón, del 94, y la del Sr. Cánovas, del 89, necesitan ser reformadas, por haber sido hechas en tiempo en que el terrorismo sólo conocía la forma de colocación de bombas.

Todo lo que aparte de estas dos cuestiones se hable, es pasión, y claro está que ésta como la injusticia, hay que aguantarla.

El secreto del éxito no sabemos quién lo tiene, el de la crítica lo tenemos todos. Las oposiciones pueden decir que el Gobierno ha de llevar al Parlamento la ponencia correspondiente, pero nosotros tenemos que declarar que ellos tienen que discutir y dar, en el caso de no ser de su agrado, la solución correspondiente.

Respecto a la conducta del Gobierno, he de decir que se dan todas las instrucciones debidas a las autoridades y que estamos dispuestos a castigar severamente la menor falta que se observe. Por lo que se refiere a hechos concretos, no se le puede pedir otra cosa.

Habló, por último, el ministro del atentado del Sr. Ulleda, diciendo que había pedido antecedentes a Barcelona, y que estaba demostrado que ninguna relación tenía aquél con defensas profesionales sobre asuntos de orden social, puesto que dicho abogado, la última vez que subió a estrados, fué hace ya bastante tiempo, para actuar de acusador en un delito común.

### El Consejo del sábado

A las cuatro y media quedaron reunidos el sábado los ministros en Consejo en el domicilio del Sr. Allendesalazar.

Terminó el Consejo a las ocho y media, facilitando el Sr. Piniés la siguiente nota: «El Consejo se ha ocupado de la marcha de los debates parlamentarios.

Se han estudiado muchas proposiciones de ley de iniciativa de los señores diputados y senadores, y después del estudio se verá cuál puede ser aceptada.

Se ha encargado al conde de Bugallá de redactar y presentar a las Cortes un proyecto de ley que autorice al Gobierno para hacer la reorganización de la Policía.

El ministro de Fomento ha dado cuenta de varios problemas que abarcan el plan de estudios que dependen de dicho Ministerio, especialmente de obras públicas.

Se aprobó un expediente de arriendo de local para Gobierno civil de Logroño, y de Marina, unos expedientes de trámite.

El ministro de Estado ha dado cuenta de la marcha de la política internacional.

Se aprobó un expediente de adquisición de una casa con destino a Embajada de España en Buenos Aires.

De Gracia y Justicia, el ministro dió lectura y comentó los artículos del proyecto de ley reformando el Código penal, que se discutirá el martes en el Congreso.

#### Ampliación

Se ocupó el Consejo, en primer término, de la discusión del proyecto de reforma de varios artículos del Código penal, y en relación con ese debate, se examinó el voto particular de las minorías de las izquierdas.

El Sr. Piniés expuso aquellos puntos en los cuales debía llegar a una fórmula de transigencia, y se convino en que en el curso de la discusión del dictamen acerca del referido proyecto el ministro de Gracia y Justicia haga las declaraciones oportunas, señalando los extremos en los que cabe modificar la ponencia del Gobierno.

Desde luego, se mantendrá como características del proyecto no la mayor penalidad de los delitos, sino la rapidez y eficacia del procedimiento y el establecimiento de sanciones para la conspiración, proposición y cooperación en los crímenes sociales.

#### La reorganización de la Policía

Por lo que se refiere al proyecto de reorganización de la Policía, se convino en presentar a las Cortes un proyecto de ley de autorización al ministro de la Gobernación para proceder a la reforma.

El conde de Bugallá tiene ya muy adelantado el estudio de esta reforma para desarrollar su plan tan pronto como las Cortes lo autoricen, a fin de dar mayores facilidades de funcionamiento a la Dirección general de Seguridad, especialmente en lo que afecta a sus relaciones con las provincias.

El proyecto de autorización será sometido al Parlamento mañana.

#### De Fomento

Habló extensamente el ministro de Fomento de sus planes, que comprenden, además del problema de los transportes, ya casi ultimado en sus líneas generales, otros de obras públicas.

#### BERLIN-MADRID

### Telefonía sin hilos

Desde hace pocos días, Berlín y Madrid están unidos por la telefonía sin hilos.

En la estación militar Telfunkon, de Carabanchel, se reciben perfectas y claramente los radiotelefonemas que transmite la gran estación de Nauen, a pesar de funcionar simultáneamente estaciones muy próximas y muy potentes, que, por consiguiente, perjudicaban la comunicación.

TELÉFONO, 575

### EL PROBLEMA DE TANGER

## El partido colonista francés se apresta a dar la batalla

Comunican de París la siguiente noticia:

«Como quiera que la cuestión de Tánger ha sido en estos últimos tiempos objeto de controversias bastante vivas y también han sido discutidas, no sólo la situación particular de Francia, sino, además, la del Sultán, varios diputados, entre ellos los señores Calary de Lamazière, ponente del presupuesto de Marruecos; Giraud, presidente del Comité Francia - Tánger, y Barety, presidente del grupo parlamentario de Marruecos, han dirigido una carta al presidente de la Comisión de Argelia-Colonias y protectorados, pidiéndole que convoque a dicha Comisión, pues desean exponer ante ella la cuestión de Tánger y que si hubiere lugar informe también el señor Briand ante la Comisión sobre tan importante asunto. Tan pronto como recibida esa carta el presidente de la referida Comisión, ha convocado a ésta a una reunión para el martes próximo.»

Mientras nuestro Parlamento pierde el

tiempo en discutir mezquindades de la política, vean los españoles cómo el partido colonista francés prepara todas sus armas para arrebatarlos Tánger.

A pesar de la verdadera leñidad y total ceguera de nuestros políticos, España no consentirá se le despoje de aquel pedazo de tierra tan español y que tan legítimamente nos pertenece.

Tenga en cuenta Francia que Tánger es para España no solamente una cuestión vital, sino de honor nacional, por lo tanto, mucho más esencial que aquella; así, pues, sólo a la fuerza se dejará arrollar.

Y piense a la vez que no hay enemigo pequeño.

Se lo advertimos sin jactancia; pero sí con la claridad y lealtad en nosotros característica.

Les recordamos a los actuales imperialistas franceses, que su antecesor Napoleón, vencedor de todos los pueblos, fracasó en España y ésta fué la causa de su caída y de su desgracia.

Lampérez, Bernardo Ferrer, Antonio Batailler, José Enriquez, Manuel Elizari, Juan Aragón, Pascual Mañana, José Planas, Ángel López, Juan Seisdedos, Juan González Coronado, Gabriel Román y Emilio Vaquero.

Efectividad de 1.º de noviembre de 1920; Don Eugenio Corchete.

Efectividad de 1.º de diciembre de 1920; Don José Troncos Heras, D. Germán Márquez y D. Cándido Alonso Antón.

Caballería.—Efectividad de 1.º de octubre de 1920: Señores don Celestino Alonso Lázaro, Manuel Alonso, José Pizarro, Leopoldo Pajuelo, Francisco Martínez Suárez y Pedro Teruel.

A ciente a suboficial el sargento D. Francisco García Castellanos.

#### Varias disposiciones

Concedense reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Caballería D. Manuel Merugán, y al teniente de Caballería D. Manuel Torres Pardo.

Se nombra ayudante del general de brigada D. Alfredo Melbrán, al comandante de Infantería D. Federico Moyat, y del general de brigada D. José Rodríguez Casademunt, al comandante de Infantería D. Emilio Ferrer. Confírmase en el cargo de ayudante del capitán general de la sexta región al teniente coronel de Infantería D. Félix Churruga.

Concedese licencia para el extranjero al alférez alumnado de Artillería D. Leonardo Miragómez.

Nómbrase primer jefe instructor de la Melilla Jafifana al coronel de Infantería D. Alberto Castro Girona.

Concedese la vuelta al servicio activo al capitán de Infantería D. Melchor Polo.

Por el Depósito de la Guerra se ha puesto a la venta el «Anuario Militar de España», al precio de ocho pesetas el ejemplar.

A capitaneos honoríficos de Caballería don Francisco Alonso y D. Felipe Urretariz.

### PARISIANA NON CLON

#### Gran programa de atracciones

SERVICIO DE AUTOMOVILES SUBVENCIONADO POR EL CASINO

#### UNA PESETA ASIEN TO

DESDE ALCALA ESQUINA A SEVILLA

HASTA EL PARQUE O VICIVERSA

#### Concurso hípico

Se ha publicado el programa del Gran Concurso Hípico Internacional, que se verificará en el Hipódromo de la Castellana, del 20 al 30 de mayo próximo.

Los premios ofrecidos importan 33.000 pesetas, más cinco copas, y la distribución de las pruebas en siete días, es:

- Día 20.—Ensayo y Omnium (Serie A).
- Día 21.—Omnium (Serie B) y Nacional.
- Día 22.—Copa de S. M. el Rey.
- Día 23.—Copa de Madrid.
- Día 24.—Recorrido de Caza, Villamejor.
- Día 25.—Copa del Comité y Campeonato de altura.
- Día 26.—Despedida, Ganadores y Campeonato de anchura.

Los dos campeonatos de altura y anchura, se disputan por primera vez desde hace muchos años.

#### De Gracia y Justicia

Se han mandado expedir Reales Cartas de sucesión en los siguientes títulos:

Marqués de Reguer a favor de D. José de San Simón y Fortuny, por defunción de su padre.

Marqués del Saltillo a favor de D. Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, por defunción de D. Rafael de Rueda y Osborne.

Conde de Tejada de Valdósera a favor de doña Carmen Aguirre y Cardenas, por fallecimiento de su hermano D. Juan.

Vizconde de Torre Almiranta a favor de doña

María del Pilar Pardo y Manuel de Villena y Ximénez, por cesión de su madre, la marquesa de Casa Jiménez.

Conde de Torrecilla de Cáceres a favor de doña Elena Alonso Castrillo y Mateo Sagasta, por defunción de su madre doña Angela Mateo Sagasta y Sanjuán.

Se han concedido para contraer matrimonio las siguientes: Doña María Teresa Villate y Vaillant, hija de los Grandes de España, condes de Valmaseda, con D. Manuel Gutiérrez Maturana y Mathen, hijo de los marqueses de Medina.

A D. Alvaro Crugat y González de Estéfani, marqués de Feria, con doña Clotilde de Silazar y Chavarri.

### Marina de guerra

#### Recompensas

En Ceuta se ha celebrado, a bordo del cañonero «Bonifaz», surto en aquel puerto, el acto de imponer la medalla del Salvamento de Naufragos al capitán de fragata Sr. Cervera, que manda dicho buque, y a nueve marineros de su dotación, por su heroísmo al salvar con gran riesgo de su vida, a los tripulantes de la gasolinera inglesa «M-23», que naufragó en esta costa a causa de los furiosos temporales del mes de febrero pasado.

Concurrieron al acto el comandante militar, Sr. Alvarez Manzano, que fué quien impuso las condecoraciones; los generales Marzo y Balaguer, el alcalde y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición, la Prensa, entidades y muchos invitados.

Después fueron obsequiados con un «luch».

#### La tripulación del «Osado»

El «contratorpedero» «Osado» llegó hace unos días al puerto de Mallorca.

El obispo de la diócesis visitó el buque, acompañado del comandante del mismo, don Sebastián Gómez Rodríguez de Avila, quien se complació en manifestar al prelado que toda la tripulación durante los días de Pascua cumplió, cumpliendo el precepto.

Forman la tripulación del «Osado», además de la oficialidad, 53 marineros.

### PAGOS

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen los pagos que a continuación se expresan y que se entreguen los valores siguientes:

#### DIAS DEL 19 Y 20

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores en Madrid y por Giro postal a los demás de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno corriente que se consignaron en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900 correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 hasta el número 8.021.

Entrega de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.345.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior con arreglo a la ley y Real decreto de 9 de agosto, 17 de mayo de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1912, hasta el número 34.763 de la Dirección y 34.696 del registro de la Agencia de París.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda interior al 4 por 100, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior, presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Pago de residuos procedentes de las Deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Pago de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales al 5 por 100 amortizable por sus títulos definitivos con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Canje de carpetas provisionales de la emisión de 1917, por sus títulos definitivos, hasta el número 3.735.

Canje de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100, por otros de igual renta, con cupón del 41 al 80, hasta el número 1.208.

Canje de carpetas del interior, al 4 por 100, emisión de 1919, por sus títulos definitivos, los días 17 y 18, facturas corrientes, hasta el número 1.503 de la serie C y hasta el número 4.372 de las demás.

Entrega de los nuevos títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 22 de agosto de 1919, correspondientes a las facturas de canje de los de la emisión de 1908, los días 17 y 18, hasta la factura número 12.000.

Entrega de títulos del 4 por 100, emisión de 1900 procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892, 1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes hasta el número 13.794.

Entrega de carpetas provisionales representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 4 de octubre de 1901, hasta el número 3.869.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.719.

Reembolso de acciones de Obras y carreteras, de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes no incursas en prescripción.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores no incursas en prescripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de Deuda del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursas en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursas en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversión, creaciones, renovaciones y canjes.

Nota.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deberán presentar las les de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 12 de abril de 1913.

### DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

#### Caballería

Residencia.—Se autoriza al coronel en situación de reserva D. José García de Samaniego, para que traslade su residencia a San Sebastián.

Gratificaciones.—Se concede la gratificación de efectividad de 500 pesetas anuales, por un quinquenio, a los capitanes D. Francisco Sáinz, D. Fausto Martínez Hernández, D. Alfonso Gutiérrez, D. Emilio Zurita y don Vicente Fernández Heredia, y teniente (Escala de Reserva) D. Francisco Bravo.

#### Ingenieros

Destinos.—El teniente D. Pedro del Río, el de la (Escala de Reserva) D. Julio Martínez Barberana y el alférez de la misma escala don Julián Repila, el Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, para prestar servicio de automatismo en África.

#### Carabineros

Ascensos.—Como consecuencia de la Real orden de 5 de febrero próximo pasado, se dispone que las propuestas de ascensos de sargentos a suboficiales, publicadas en Reales órdenes de 20 y 30 del mes de diciembre del año último, queden rectificadas en la forma siguiente:

Infantería.—Efectividad de 1.º de octubre de 1920: Señores don Nemesio Pérez, Nicolás Prieto, Lisardo Chavero, Manuel Moreno, Luis García Pis, Angel Antón, Federico Ferrer, Eduardo Hernández Rozas, Jesús Sayar, Juan Rubio, Cándido Fernández Jorge, José Guirado, Pedro Arribas, Estanislao García Alvarez, Manuel Roca, Manuel Chozas, Clemente Orte, José Cepeda Muñoz, Saturnino González Alvarez, Simón Herrero, Emilio Antón, Joaquín Sánchez Eiro, Pedro Palazón, Andrés Bajo, Daniel Rivera, Benito Miana, Juan Lacué, Andrés García Rodríguez, Adolfo González Turón, Jesús Cullel, Emilio Lacruz, Emilio Castaño.

Señores D. Juan Gigante, José Berenguer, Ricardo Ainet, Manuel Cancio, Manuel Buendía, Manuel Trujillo, Julián Ruiz, Lucas Alburquerque, Pablo Ramos, José Herrero, Rafael García Morales, Joaquín Nieto, Eloy Basanta, Ramón Querol, Simón Vázquez Vázquez, Orenco García Rubio, Francisco Sanmartín, Félix Fuentespina, Domingo Santana, Pedro López García, Ramón Pérez Bonilla, Antonio Balaguer, Federico Gómez Casal, Miguel Iglesias, Juan Betés, Mariano Bahamonde, Julio Alvarez Illescas, José Megido, Saturnino Marcos.

Señores D. Gumersindo López Cabanas, Juan Valcárcel, José Prado, Juan Alfaro, Eusebio Docampo, Federico Alonso, Pedro Peusco, Vicente Torron, Julián Lozano, Melitón Redondo, Enrique Ramirez, Angel Rubio, Eladio Cepalvo, Francisco Ortiz, Ignacio Luengo, Juan de Mata, Domingo Fernández, Raimundo Alonso Durán, José Expósito, Juan Moran, José Marín, José Rodríguez, Francisco Ocete, Quintín Ambrosio, Valentín Iglesias, Angel Gil, José Coca, Juan Fernández Prieto, Florentino Fernández González, Rogelio Lozano Domínguez.

Señores don Juan Patiño, Ramón Mozo, Jaime Riera, José Pérez Caballero, Isidro Sáenz, Tomás Gómez Bergado, Angel Montes Calvo, Daniel Zubeldía, Juan López Román, Enrique Gómez Laro, José Núñez, Antonio Serra, Francisco Fuentes, Ricardo Sanjuán, Bernabé Esteban, Manuel Urbano, Antonio Mochón, Felipe Castillo, José Aparicio, Julián Torrijos, Juan Requejo, Angel García de la Hoya, Gabriel Cabrera, Manuel de Dios Expósito.

Señores D. Victoriano Díez, Carlos Alvarez, José Peral, José Goñi, Manuel García, Manuel Arcos, Diego Martín, Rafael Sancedo-gracias, Mariano Moreno, Manuel Vega, Gil

## Extranjero

LONDRES 15.—La entrevista celebrada entre los propietarios de las explotaciones mineras y Sr. Lloyd George ha producido buena impresión, creyéndose en la posibilidad de que las negociaciones se reanuden, aun cuando ya de todos modos demasiado tarde para evitar el comienzo de la huelga.

Una delegación de diputados que asistió a dicha reunión, se abstuvo de hacer manifestación alguna a la salida, pero todos pudieron apreciar en sus semblantes una evidente satisfacción.

El Sr. Hodge ha declarado que los mineros se hallaban dispuestos a examinar las nuevas proposiciones de los propietarios, concernientes al aumento de salarios, aunque a condición de que estas proposiciones tengan sólo un carácter temporal.

PARIS 15.—Según los telegramas que se reciben de Londres, parece que la situación tiende a mejorar.

En las esteras parlamentarias británicas se llevan a cabo incansables trabajos con el propósito de que ambas partes acepten someter la cuestión a un arbitraje.

En este caso, se considera muy probable la designación del Sr. Asquith como árbitro entre propietarios y mineros.

LISBOA 14.—Ayer llegaron a Oporto el mariscal Joffre, el generalísimo italiano Díaz y el general Smith Dorrien, acompañados de las respectivas misiones y una escolta de soldados italianos.

Acompañan a los ilustres militares extranjeros los ministros de la Guerra y de Marina.

A la llegada, a la estación de San Bento los expedicionarios fueron objeto de una entusiasta recepción.

Organizada la comitiva, que se dirigió al Gran Hotel, la muchedumbre afluyó a las calles por donde debía pasar ésta, en las que las tropas formaban la carrera.

En la plaza de Almeida Garret, fueron arrojadas desde las ventanas flores al paso de la comitiva, dándose cuenta a 500 palomas mensajeras, lo que produjo entre los espectadores el más agradable efecto.

El Senado aprobó la concesión de una pensión anual de 3.600 escudos para la familia del doctor D. Alejandro Braga. Su cadáver será conducido mañana viernes a Oporto.

BUDAPEST 15.—El conde Bethelen ha sido nombrado presidente del Consejo de ministros, sustituyendo en este puesto al conde Teleki, dimisionario.

### Desprendimiento de tierras

#### Dos obreros graves

Pedro Torres y Epitafio Cerrillo, ambos albañiles, se hallaban ayer tarde trabajando en un desmonte de la calle de Modesto Lafuente.

De pronto ocurrió un gran desprendimiento de tierras que alcanzó a ambos obreros, produciéndoles diversas heridas de carácter grave.

Fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito.

### La huelga de mineros

LONDRES 18.—En la Cámara de los Comunes, el primer ministro Sr. Lloyd George, dió lectura a una carta del presidente de la Federación de mineros en la que éste declara que no puede existir un reglamento temporal, sino con la condición expresa de ser restablecido bajo los dos principios siguientes:

- 1.º Establecimiento de un Comité nacional de salarios;
- 2.º Creación de un Rull nacional.

En esas condiciones, el Comité ejecutivo de la Federación minera estima que no cree de ninguna utilidad volver a reunirse con los propietarios mineros si se aplican las bases contenidas en la carta leída por el primer presidente.

LONDRES 18.—El presidente de la Federación de ferroviarios, Sr. Thomas, ha declarado que la huelga que debía empezar esta noche a las diez, quedaba aplazada.

LONDRES 18.—El Comité ejecutivo de los mineros, enterado del acuerdo tomado por los ferroviarios y obreros de transportes de suspender la orden de huelga, ha acordado convocar para mañana a los mineros para examinar la conducta que hayan de adoptar.

El Gobierno, en tanto fijen definitivamente e irrevocablemente su actitud los ferroviarios y obreros de transportes, sigue haciendo preparativos para hacer frente a los acontecimientos, tanto en lo que a abastecimientos se refiere como en lo concerniente a la organización de las llamadas formaciones de defensa.

### TURO PARK

PALACIO DE INVIERNO

Ferraz 43, esquina a Marqués de Urquijo

Restaurante a cinco pesetas cubierto y a la carta

CASINO = VARIETES

SOUPER-TANGO

DESDE LAS CUATRO DE LA TARDE

APARTADO, 436